



Sustainable
tourism

Interreg
Euro-MED



Co-funded by
the European Union



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte



Fundación Pública Andaluza
El legado andalusí



Union for the Mediterranean
الاتحاد من أجل المتوسط



A project labelled by the UfM



Union for the Mediterranean
Union pour la Méditerranée
الاتحاد من أجل المتوسط

RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELATIVO A LA AUDITORÍA DEL PROYECTO “AQUAMAN. EVALUACIÓN DE SISTEMAS ACUÁTICOS PARA LA MITIGACIÓN DE LA ESCASEZ DE AGUA EN ISLAS MEDITERRÁNEAS Y DESTINOS TURÍSTICOS COSTEROS BAJO UNA PRESIÓN SEVERA”. EURO-MED0300642. PROGRAMA INTERREG EURO-MED

Mediante esta resolución se hace pública la adjudicación del expediente de contratación que se indica a continuación:

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSI MEDIO PROPIO PERSONIFICADO
- b) Número de expediente: Exp 51/2025

2. Objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es el servicio de Auditoría del proyecto AQUAMAN

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- 3.1) Tramitación: ORDINARIO
- 3.2) Procedimiento: ABIERTO

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe total (IVA excluido): 7.438,02 €
- Importe del IVA: 1.561,98 €
- Importe total (IVA incluido): 9.000,00 €

5. Adjudicación:

- 5.1) Fecha: 03/10/2025
- 5.2) Adjudicatario: GESTION 5 AUDITORES S.L.P.
- 5.3) Importe de adjudicación: 4.065,60 €, IVA incluido

Fecha: 7 de octubre de 2025
María de la Concepción de Santa Ana Fernández
Directora Gerente



Sustainable
tourism

Interreg
Euro-MED



Co-funded by
the European Union



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura y Deporte



Fundación Pública Andaluza
El legado andalusí



Ministerio de Cultura
El legado andalusí



A project labelled by the UfM



Union for the Mediterranean
Union pour la Méditerranée
الاتحاد من أجل المتوسط

En relación al expediente EXP 51/2025, tramitado por la Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí MPP, para la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de servicios relativo a la Auditoría del proyecto AQUAMAN,

Por la presente y en uso de las atribuciones que me están conferidas por los Estatutos y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, vistos los informes obrantes en el expediente, y de conformidad con la propuesta formulada por la mesa de contratación de fecha 22 de septiembre de 2025

RESUELVO:

Adjudicar al licitador GESTION 5 AUDITORES S.L.P., con C.I.F: B91812099, el contrato de Servicios de Auditoría del proyecto AQUAMAN, según lo establecido en su oferta económica, y con estricta sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y Administrativas que rigen esta contratación.

Así lo resuelve y firma D^a María de la Concepción de Santa Ana Fernández, directora gerente de la Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí MPP, en virtud de su nombramiento como tal con fecha 15 de junio de 2019, (elevado a público ante notario de Granada D. Manuel Rojas García-Creus el 28 de junio de 2019, bajo el número 727 de su protocolo, y habiéndosele recogido sus poderes en escritura pública de fecha 7 de agosto de 2019 ante el notario D. Higinio Pi Guirado, número de protocolo 883).

En Granada, a 7 de octubre de 2025

María de la Concepción de Santa Ana Fernández
Directora Gerente